

446623



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN FAROS DELANTEROS PARA AUTOMOVIL"
a favor de la firma italiana S.I.E.M., S.p.A., residente
en 275, Strada Pianezza, Turin (Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a conjuntos de faro delantero para automóviles, y más particularmente a conjuntos de faro delantero del tipo que comprende una unidad de lámpara apta para ser fijada a un bastidor de soporte para unirlo a la parte anterior del vehículo.

Es deseable que tales conjuntos de faro delantero sean capaces de fijarse rápidamente a su bastidor de soporte para fácil montaje y desmontaje. Asimismo es deseable el fácil ajuste del conjunto para permitir el



alineado de los haces del faro delantero en la dirección apropiada.

Tal ajuste se efectúa convencionalmente por medio de dos tornillos que oscilan la unidad de lámpara en un plano horizontal y vertical, respectivamente, disponiéndose usualmente los tornillos de forma que descansen en un eje oblicuo, lo que hace necesario conjuntos diferentes de faro delantero para fijarlos a los costados opuestos del vehículo con objeto de proporcionar una disposición simétrica de los tornillos de ajuste.

Un objeto de esta invención es proporcionar un conjunto de faro anterior para automóvil del tipo arriba mencionado, que es de construcción sencilla y robusta y que puede montarse y desmontarse fácilmente de su bastidor de soporte. Un objeto ulterior es proporcionar un conjunto de faro delantero que pueda fijarse en ambos lados de un vehículo sin modificación, facilitando con ello la producción comercial.

El conjunto de faro delantero para automóvil de acuerdo con la invención comprende una unidad de lámpara un bastidor de soporte apto para fijarse a una carrocería de vehículo, medios de fijación rápida que comprende un acoplamiento elástico y una unión fija para conectar una unidad de lámpara al bastidor en posiciones diametralmen-



- te opuestas, y medios de regulación de la unidad de lámpara que incluye dos tornillos de ajuste dispuestos en un plano central del conjunto y miembros de ajuste respectivos operables por los citados tornillos para efectuar el oscilado del eje óptico de la unidad de lámpara con respecto al bastidor en respectivos planos mutuamente perpendiculares.
- 5.

- La invención incluye asimismo un automóvil provisto de un conjunto de faro anterior como se ha definido aquí anteriormente.
- 10.

Ulteriores características y ventajas de la invención se comprenderá de la descripción que sigue dada por vía de ejemplo solamente, con referencia a los dibujos que se acompañan en los que:

15. La figura 1 es una vista en perspectiva pormenorizada de un conjunto de faro anterior para automóvil de acuerdo con una realización de la invención.

La figura 2 es una vista posterior en elevación del conjunto de faro anterior montado de la figura 1.

20. La figura 3 es una vista en sección transversal sobre la línea III-III de la figura 2.

La figura 4 es una vista en sección transversal



el platillos posterior 11 mediante las entallas 9 en el estribo 8 de forma que el platillo frontal 12 es impelido hacia adelante por el resorte 10.

Una unidad de lámpara prefabricada aquí que se acomoda dentro del contrabastidor 3 y está provista en su extremo frontal de un reborde 16 de forma circular apto apropiadamente para asegurarse el contrabastidor 3.

El reborde 16 está provisto de medios de asegurado rápido para conectar la unidad de lámpara 15 al estribo 8 y al miembro 13 en el contrabastidor 3.

Los medios de asegurado rápido incluyen una brida 17 en forma de Z que tiene una porción extrema ahorquillada saliente 18 que empeña el estribo alargado 8 al fijarse delante del platillo frontal, 12 de forma que la citada brida 17 es sujeta por el resorte 10 para formar un acoplamiento elástico entre la unidad de lámpara 15 y el bastidor de soporte 1. Los citados medios de asegurado rápido incluyen asimismo una brida 19 ulterior en forma de Z asegurada en una posición diametralmente opuesta al reborde 16. La brida 11 tiene una pared plana 19a formada con una ranura 20 en la que se empeña el miembro retentor 13 solidario del contrabastidor 3. La muesca 14 del miembro 13 se empeña por acción elástica y se retiene en su posición montada mediante un brazo de resorte 21a que



forma parte de un resorte de alambre 21 montado en la brida 19. Un extremo 21b del resorte 21 se proyecta lateralmente y actúa como un agarradero con objeto de facilitar la liberación del brazo de resorte 21a de la muesca 5. 14 cuando deba separarse la unidad de lámpara 15 del bastidor 1.

Con objeto de montar la unidad de lámpara 15 sobre el bastidor 1, la porción extrema ahorquillada 18 de la brida 17 se fija primero en empeño con el estribo 8 10. y el miembro retentor 13 se sitúa entonces en la hendidura 20 de la brida 19 hasta que la muesca 14 es empenada elásticamente por el brazo de resorte 21a. La unidad de lámpara 15 se conecta con ello al contrabastidor 13 mediante un acoplamiento elástico y una unión fija situada en 15. extremos opuestos de una diagonal del contrabastidor 3. Por consiguiente la unidad de lámpara 15 es capaz de oscilar en un plano vertical y en un plano horizontal selectivamente, bajo la acción de los medios de ajuste anteriormente descritos, con objeto de ajustar la orientación del 20. eje óptico de la unidad de lámpara 15 y, por ende, la dirección del haz del faro delantero.

Las bridas 17, 19 llevan asimismo los medios de ajuste arriba mencionados, que incluyen los dos brazos de palanca 24, 31 pivotados en un extremo a pivotes res-



pectivos 23, 30 que se sitúan entre los respectivos pares de alas paralelas 22, 22'; 29, 29' previstas en las respectivas bridas 17, 19. Los extremos 24a, 31a de los respectivos brazos de palanca 24, 31 apoyan contra la cara posterior del contrabastidor 3. Los tornillos de ajuste 25, 32 se conectan a los brazos de palanca respectivos 24, 31 en la parte intermedia de sus extremos, remachándose, con libertad de rotación, a sus respectivos brazos de palanca 24, 31. Los tornillos 25, 32 empuñan tuercas respectivas 26, 33 llevadas por soportes en forma de caja 27, 34 solidarios con las bridas respectivas 17, 19.

Las cabezas de los tornillos de ajuste 25, 32 son accesibles desde el frente a través de respectivas ranuras 28, 28' y 35, 35' previstas en el contrabastidor 3 y el borde del bastidor de soporte 1 respectivamente. Los dos tornillos de ajuste 25, 32 están ambos situados en un plano vertical único, que contienen el eje longitudinal del conjunto de faro delantero, que coincide con su eje óptico cuando el haz del faro delantero se dirige recto hacia adelante.

El ajuste del brazo superior de palanca 24 por medio del tornillo 25 ocasiona el que la unidad de lámpara 15 oscile en un plano horizontal de forma que el haz del faro anterior pueda moverse acercándose o alejándose del eje longitudinal de un vehículo 1 (no mostrado) en el que



el conjunto se fija.

El ajuste del brazo de palanca inferior 31 por medio del tornillo 33 ocasiona el que la unidad de lámpara 15 oscile en un plano vertical, levantando o descendiendo el haz del faro delantero cuando se requiere.

La unidad de lámpara 15 puede montarse previamente con objeto de facilitar el ajuste y fijación rápidos de la unidad en el contrabastidor 3, fijándose el último separadamente al bastidor de soporte 1.

10. Al proporcionar dos tornillos de ajuste 25, 32 en un plano vertical para ajuste de alineación de faro delantero en planos mutuamente perpendiculares, la unidad de lámpara 15 puede usarse para conjuntos tanto por el lado izquierdo como del derecho del vehículo, simplifican-
15. do con ello la fabricación.

Sin embargo, el ajuste del faro delantero montado puede efectuarse externamente en una forma muy sencilla desde el frente del conjunto por medio de los dos tornillos citados sin necesitar separar ninguno de los componentes
20. del conjunto de faro anterior.

Se apreciará que, dentro del principio de la invención, pueden variarse ampliamente los detalles constructivos de los especificamientos descritos e ilustrados. Por ejemplo, aunque la invención en su aplicación a un con-



junto de faro delantero gemelo donde cada cavidad de bastidor 2 es substancialmente cuadrada en forma, la invención es igualmente aplicable a conjuntos de faro delantero sencillo, y para conjuntos donde la cavidad de bastidor 2 es rectangular o circular.

= . =

25 ENE

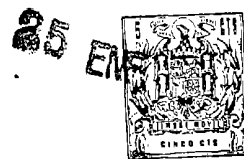


N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la solicitud de demanda de patente italiana n^o 51777-A/67 del 18 de mayo de 1.967.

5. Perfeccionamientos en faros delanteros para automóvil, caracterizados por una unidad de lámpara, un bastidor de soporte apto para fijarse a una carrocería, medios de asegurado rápido que comprenden una unión fija y un acoplamiento elástico para conectar la unidad de lámpara
10. al bastidor en posiciones diametralmente opuestas, y medios de ajuste sobre la unidad de lámpara que incluyen dos tornillos de ajuste dispuestos en un plano central del conjunto y respectivos miembros de ajuste operables por
15. los citados tornillos para efectuar el oscilado del eje óptico de la unidad de lámpara con respecto al bastidor en planos respectivos mutuamente perpendiculares.

2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en los que los medios de asegurado rápido cooperan con medios retentores llevados por un contrabastidor asegurado
20. separablemente a la parte posterior del bastidor de soporte, apoyando los miembros de ajuste sobre la parte pos-



terior del citado contrabastidor.

3. Perfeccionamientos según la reivindicación 2, en los que uno de los miembros retentores comprende un estribo alargado que se extiende hacia atrás sobre el cual se retiene elásticamente un extremo horquillado de una brida montada sobre la unidad de lámpara para formar el acoplamiento elástico, extendiéndose el otro miembro retentor hacia atrás y teniendo una muesca que es capaz de empeñar elásticamente con una parte de la unidad de lámpara para para formar la citada fijación.

4. Perfeccionamientos según la reivindicación 3, en los que la citada unión fija incluye una brida montada sobre la unidad de lámpara y que tiene una pared plana provista de una hendedura en la que se empeña el citado otro miembro retentor, estando previsto un resorte para empeño elástico con la citada hendedura.

5. Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, en los que los miembros de ajuste comprenden respectivos brazos de palanca pivotados en un extremo a la unidad de lámpara y apoyando en sus extremos libres sobre la parte posterior del contrabastidor, empeñando los tornillos de ajuste los respectivos brazos de palanca entre sus extremos.

6. Perfeccionamientos según la reivindicación 5,

25 ENE



en los que los respectivos tornillos de ajuste se fijan con libertad de giro al respectivo brazo de palanca y se atornillan en respectivas tuercas soportadas por la unidad de lámpara de forma que el atornillado y el desatornillado de los tornillos de ajuste efectúa movimiento de balanceo de los respectivos brazos de palanca.

7. Perfeccionamientos según la reivindicación 5 o la reivindicación 6, como dependiente de la reivindicación 4, en los que los extremos pivotados en los brazos de palanca están soportados entre pares de alas paralelas provistas en las citadas bridas respectivas de la unidad de lámpara.

8. Perfeccionamientos, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en los que los tornillos de ajuste tienen cabezas encaradas hacia adelante que son accesibles desde el frente del conjunto a través de respectivas aberturas de acceso.

9. Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones precedentes en los que el bastidor de soporte es de forma substancialmente cuadrada o rectangular y las posiciones diametralmente opuestas están en extremos opuestos de una diagonal.

10. Perfeccionamientos en faros delanteros para

25 ENE



automóvil.

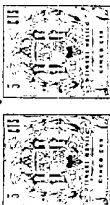
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 13 páginas foliadas y escrita a máquina por una sola cara y acompañadas de los dibujos
5. reglamentarios.

Madrid, a 25 ENE 1922

D.a.

JAVIER IGERRA

Firmado: JOSÉ RODRÍGUEZ



49755

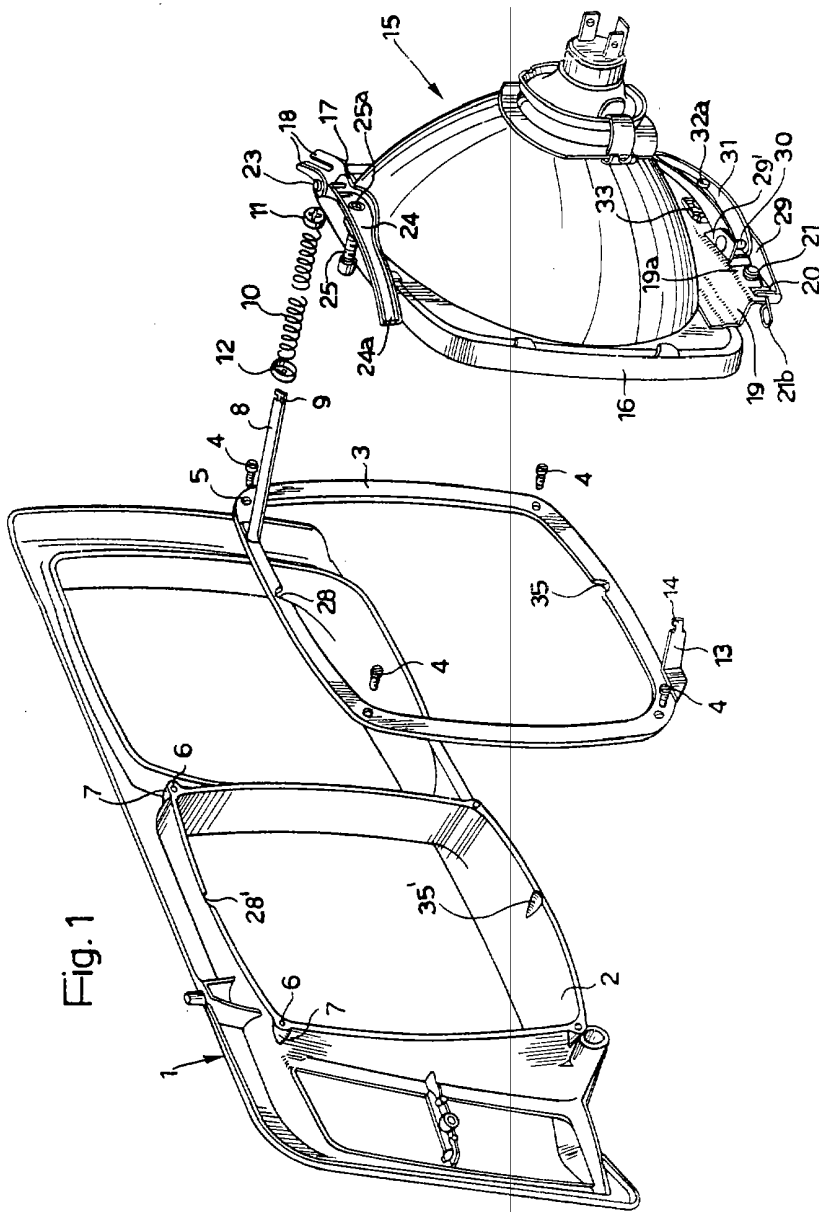


Fig. 1

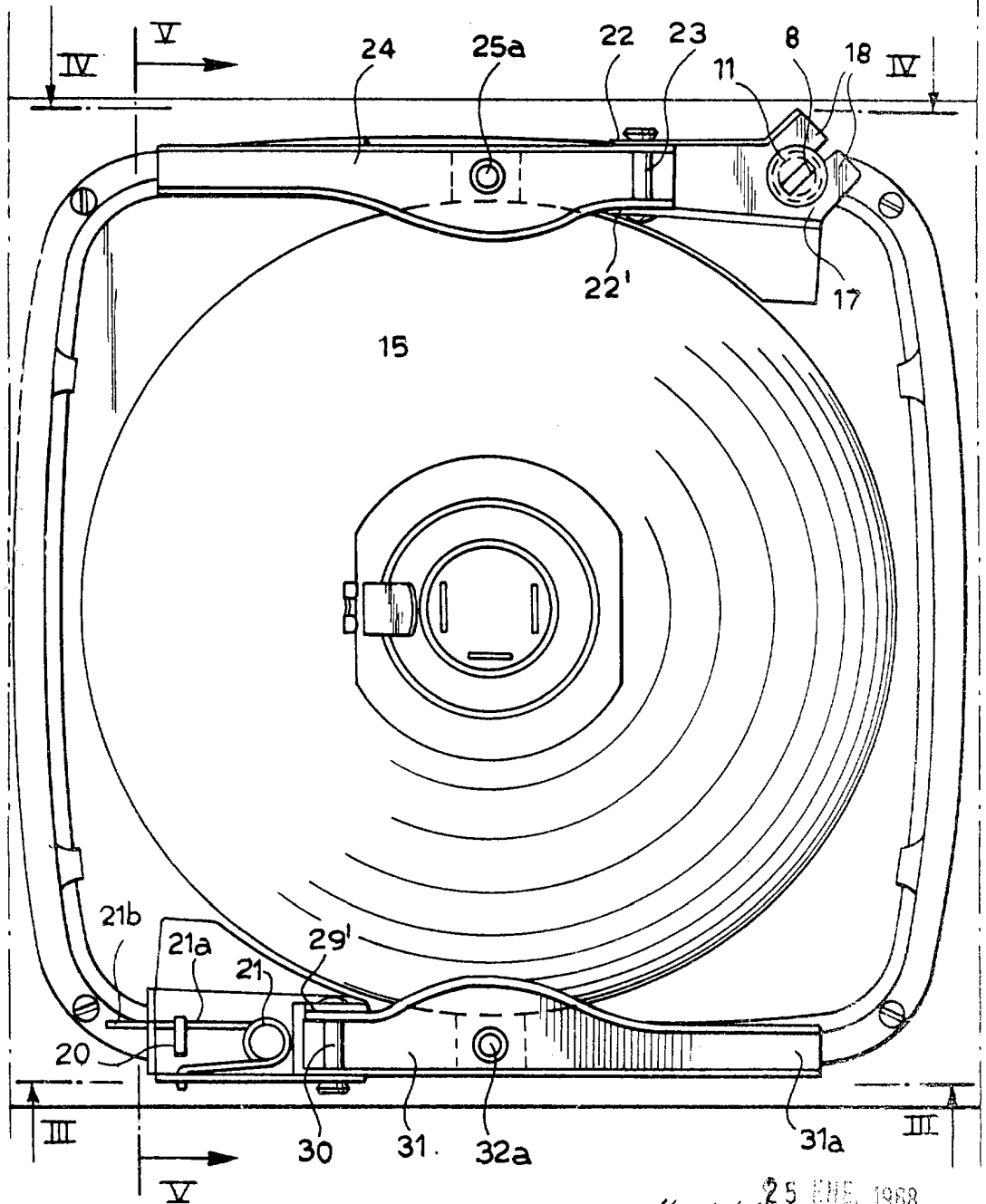
Mod. 25. 1950
Hodid
Jaime Serra
D.P.

Deposited in the Patent Office

949755



Fig. 2



25 ENE. 1968
Madrid,
Jaime Isern
P.P.

840755

Fig. 3

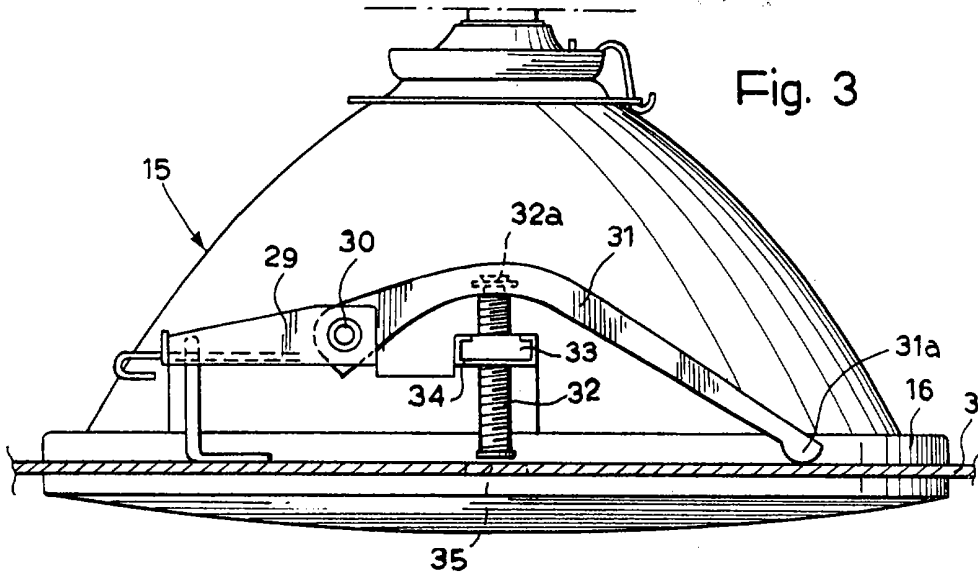


Fig. 4

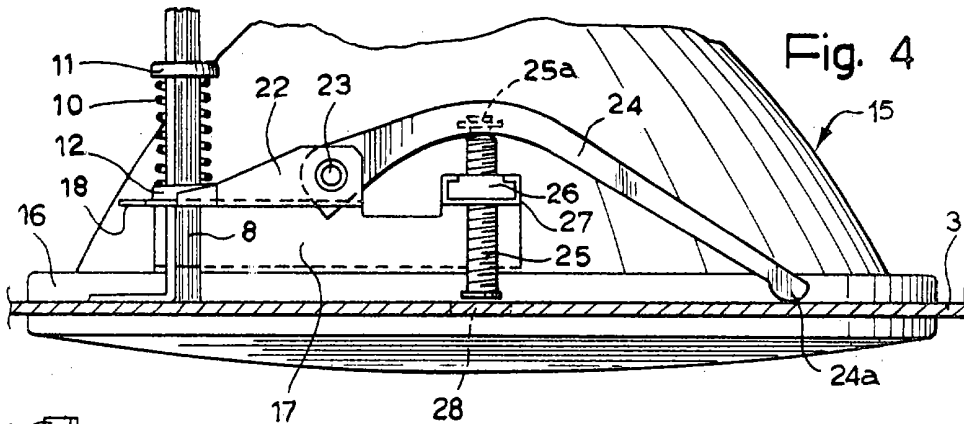
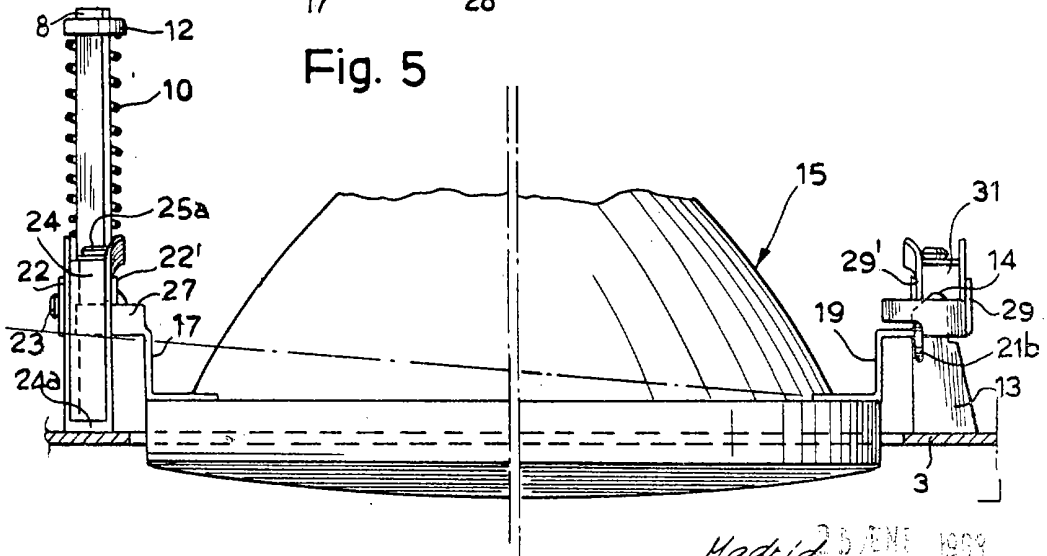


Fig. 5



Madrid 5 ENE 1969
Jaime Isern
P.P.